

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Y TECNICA N°14- LINCOLN

REGLAMENTO DE PRESENTACION Y APROBACIÓN DE TESINA PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL

Para la obtención del título será condición necesaria además de haber aprobado la totalidad de las perspectivas* correspondientes a la carrera, presentar y aprobar el TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN.

*IMPORTANTE: Se requiere que las perspectivas que estén relacionadas estrechamente con el Taller de Trabajo Final de Investigación como Metodología de la Investigación I; Metodología de la Investigación II y Espacio de Definición Institucional III; sean aprobadas antes de comenzar la cursada del mismo.

La Tesina es un **trabajo de investigación** sobre una temática a elección del / los alumnos, que será presentado en forma escrita y oral. Los trabajos no deben ser una mera acumulación de aspectos sociológicos, antropológicos, filosóficos, etc., se pretende **que los mismos produzcan conocimientos para una determinada problemática, cuya exploración/descripción,** permita un análisis, interpretación y/o explicación profesional pertinente.

El trabajo deberá ser realizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Autoría:

La Tesina podrá ser elaborada en forma individual o también mediante la constitución de un equipo de investigación, cuya conformación **no podrá superar el número de tres alumnos**. En casos excepcionales y atendiendo a la dimensión del trabajo investigativo podría autorizarse la incorporación de más miembros, previo solicitud por nota fundamentada dirigida a la Dirección de la Escuela.

Temática:

El trabajo a realizar debe constituir un **aporte al campo profesional del Trabajo Social**. En tal sentido se recomienda centrar la tarea sobre los procesos de sistematización de experiencias de campo realizadas por los alumnos durante sus prácticas pre-profesionales.

El **estado de la cuestión y el marco teórico** deberán ser pertinentes al problema seleccionado, planteando una **exhaustiva recopilación bibliográfica del problema**

en el campo del Trabajo Social. Esto no descarta la incorporación de marcos teóricos provenientes de otras disciplinas, pero se requerirá una cobertura completa en la especificidad de los avances teóricos del Trabajo Social, respetando minuciosamente la **autoría de las citas, realizando las referencias bibliográficas correspondientes.**

El **Trabajo Social** y su marco teórico deben *atravesar* el contenido de toda la tesina y no constituirse en un capítulo aislado sin conexión con el resto del trabajo. Las **conclusiones** surgirán necesariamente de la articulación entre los datos empíricos y el marco teórico seleccionado, dando respuesta al problema planteado y sus interrogantes (retomar objetivos, hipótesis y/o supuestos formuladas en la Introducción).

Las **propuestas**, deberán plantear líneas de acción concretas, de manera de responder a: si el/los estudiantes deben abordar esta problemática, ¿Qué proyectos, acciones, objetivos, actividades y/o estrategias de intervención plantearían?

Encuadre metodológico y proceso de elaboración:

a) El alumno/equipo de investigación deberá presentar su “Plan Analítico de Tesina” o Proyecto de Investigación por escrito, observando las pautas de organización y de planificación investigativa.

b) Una vez aprobado el Proyecto de Investigación (Plan Analítico), se considerará esa fecha como el momento de iniciación del Trabajo Final de Investigación, **cuyo desarrollo y presentación final no podrá superar los 2 (dos) años posteriores a la aprobación del proyecto** (Es decir una vez finalizada la cursada del Taller, se contemplan dos años para la presentación del Trabajo Final de Investigación). Pasado ese plazo se considerará el Proyecto de Investigación como vencido.

c) Es preciso en el caso de que la Investigación se lleve a cabo en equipos que se pueda coordinar y organizar la fecha elegida para la Defensa Oral, debido a la importancia que tiene en nuestra área las Ciencias Sociales que la Investigación Social mantenga su vigencia.

Presentación de Tesina:

- a) El trabajo final deberá ser realizado según las indicaciones detalladas en **Requisitos formales de presentación**. Hasta tanto se determine la aprobación definitiva del trabajo, su presentación podrá realizarse impreso en versión rústica.
- b) Es requisito previo a la presentación de Tesina, tener aprobadas todas las materias correspondientes al plan de estudio vigente de la carrera.
- c) La presentación de la Tesina será acompañada por el informe del Profesor de la asignatura, que avale la presentación definitiva.
- d) Previamente a la defensa oral, la Tesina será revisada por el Tribunal Académico, **teniendo los mismos 30 (treinta) días aproximadamente para la revisión**, cada profesor que conforme el tribunal presentara un informe con la devolución pertinente al Trabajo de Investigación.
- e) Los autores deberán acreditar la regularidad administrativa.
- f) Una vez que el Trabajo Final tenga la aprobación definitiva, la presentación podrá realizarse encuadrada con las modificaciones solicitadas por el Tribunal Académico y una presentación digital formato PDF.
- g) Los que alumnos que realicen la Tesina en grupos, deberán exponerla en equipo.
- h) Al finalizar la cursada del Trabajo Final de investigación, pasado el plazo dispuesto de presentación, el autor o grupo de alumnos deberá realizar una actualización de la Investigación iniciada originalmente, dando detalle de los resultados obtenidos en ambos momentos de la Investigación.
- f) Durante los años de cursada el alumna/o en relación al ante-proyecto de investigación; como la Tesina recibe acompañamiento y supervisión de docentes especializados en el área. Una vez finalizada la cursada puede asistir a supervisiones pautadas con la profesora de la cátedra Trabajo Final de Investigación y en caso necesario buscar un tutor de Tesis, para lo cual se solicita presentar en la Dirección Académica y/o al docente una nota informando la supervisión externa a la Institución.

Los trabajos “autorizados” podrán pasar a la instancia de “Presentación y Defensa Oral de Tesinas” en los turnos de exámenes ordinarios y especiales. En la presentación se evaluará principalmente la **capacidad de transmisión y la selección** de los puntos más relevantes en relación con el proceso desarrollado para la realizar la tesina, así como los resultados a los que se han arribado. Asimismo la presentación oral deberá sostener **la coherencia** entre el problema, el marco teórico, los datos obtenidos, los resultados y las propuestas.

La presentación será **abierta y pública**, es decir, podrá ser presenciada por docentes y alumnos.

Evaluación del trabajo:

Efectuada la presentación, la Dirección de la ISFD N° 14 designará Al Tribunal que conformará la mesa de examen.

El tribunal podrá:

- a) Recomendar la autorización del escrito para pasar a la instancia de “defensa” (trabajo autorizado)
- b) Solicitar la realización de correcciones y/o ampliaciones a los alumnos, **quiénes tendrán un plazo máximo de 60 (sesenta) días para responder a las mismas y realizar una nueva presentación** (no autorizado).
- c) Solicitar la desaprobación del trabajo por motivos fundados, se recuerda en este aspecto situaciones de plagio. (Desaprobado). En estos casos los/el alumno/a podrán presentar un nuevo proyecto de investigación en un plazo no mayor a un año.
- d) Los trabajos autorizados podrán ser aprobados o desaprobados en la instancia de Defensa Oral (mesa de examen).

El informe final será notificado por la Secretaria Académica a los alumnos y al Director.

Criterios de corrección de tesinas:

La evaluación del TRABAJO ESCRITO se realiza teniendo en cuenta la coherencia entre el proyecto de investigación (Plan Analítico) aprobado y el “Informe Final de Investigación” (Tesina) presentado.

Se consideran aspectos Formales:

- *Redacción (construcción de oraciones y párrafos, uso correcto de tiempos verbales, ortografía); organización del texto (identificación de temas y subtemas, remisión a “anexos”).
- *Correcta aplicación de aparato crítico (citas y/o referencias bibliográficas, paráfrasis, etc.) Cumplimiento/ adecuación a los “requisitos formales de tesinas” establecidos por el Reglamento de Tesinas.
- *Bibliografía: identificación de la bibliografía teniendo en cuenta “normas APA” para trabajos de ciencias sociales.
- *Anexos: presentación de información complementaria dispuesta según el orden de mención en el informe.

Contenidos:

- *Marco Teórico: Organización del texto y pertinencia temática.
- *Integración al texto de las temáticas desarrolladas en las diferentes asignaturas cursadas (contextualización histórico social, perspectiva filosófica).
- *Análisis y comparación de los autores seleccionados, profundización incorporando reflexiones personales correspondientes con el tema que se trata.

*Estado de la cuestión desde la perspectiva profesional. Exploración y profundización del eje “Trabajo Social”.

*Conceptualización y análisis de las variables en estudio abordadas por la investigación.

*Trabajo de Campo (presentación y análisis de datos).

* Conclusiones: respuestas fundamentales a los objetivos formulados, mediante la confluencia teórico-práctica.

*Propuestas: Innovadoras en relación al tema. Coherencia y factibilidad identificando acciones pertinentes a la especificidad.

Así mismo se considera que el tiempo (plazo de presentación) y profundidad requerida para la presentación (tipo de estudio realizado, duración y extensión del trabajo investigativo) se acorde a la cantidad de alumnos que realizan la Tesina.

En la instancia de la DEFENSA ORAL se evalúa:

*Síntesis, claridad, pertinencia y originalidad en la Presentación.

*Solidez en la explicitación del proceso de Investigación.

*En el análisis de datos se tendrá en cuenta: hilo conductor entre la situación problemática planteada; interrogantes; objetivo general y específicos; confluencia de marco teórico y testimonios.

Requisitos Formales de Presentación:

- a) Márgenes: - Superior: 3 cms. Inferior: 2 cms. Izquierdo 3 cms. Derecho 2 cms.
- b) Tipo de letra: TIMES NEW ROMAN ó similar (Arial, calibrí, arialnarrow)
- c) Tamaño de letra: 12
- d) Títulos y subtítulos: formato/ tamaño de letra a elección del/los autor/es
- e) Interlineado: simple. De un párrafo a otro: dejar un espacio en blanco.
- f) Sangría: al inicio de cada párrafo (en “primera línea”)
- g) Portada: con todos los datos.